

# JOSÉ ORTIZ BEJAR

Dr. en Ciencias en Ciencia de Datos

## PLAN DE TRABAJO EN EXTENSO

Candidato a Profesor ante el H. Consejo Universitario

Periodo 2026 – 2028

Facultad de Ingeniería Eléctrica · Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

*Elección del 29 de junio de 2026*

## 1. Presentación

---

Estimadas y estimados colegas de la Facultad de Ingeniería Eléctrica: me dirijo a ustedes como candidato a Profesor ante el Honorable Consejo Universitario para el periodo 2026–2028. Este documento amplía mi resumen curricular y detalla, con propuestas concretas, la forma en que pretendo representar los intereses de la planta docente de nuestra Facultad dentro del máximo órgano de gobierno de la Universidad.

Soy ingeniero electricista egresado de esta Facultad (2003), maestro en Ciencias en Ingeniería Eléctrica por la División de Estudios de Posgrado de la FIE (2008) y doctor en Ciencias en Ciencia de Datos por INFOTEC (2020). He sido Coordinador de la carrera de Ingeniería en Computación, miembro de la comisión que logró su acreditación, Delegado Estatal de la Olimpiada Mexicana de Informática y Presidente de la Sección Centro Occidente del IEEE. Esa experiencia me ha enseñado a gestionar recursos, conducir procesos colegiados y construir acuerdos.

Mi compromiso es sencillo y verificable: ser un consejero cercano, que escucha antes de votar, que informa después de cada sesión y que defiende con datos las causas de la Facultad.

## 2. El papel del Consejero Profesor

---

El Consejero Profesor no decide en nombre de la Facultad: la representa. Mi función será llevar al H. Consejo Universitario la voz de la planta docente y traer de regreso, con claridad, lo que ahí se discute y se acuerda. En particular, el cargo implica:

- **Vigilancia de la normativa.** Velar por que se respeten la Ley Orgánica, el Estatuto Universitario y los reglamentos institucionales en cada acuerdo del Consejo.
- **Asuntos académicos.** Participar en la aprobación y modificación de planes y programas de estudio, métodos de enseñanza y sistemas de evaluación.
- **Asuntos del personal.** Intervenir en temas de pensiones, jubilaciones, estímulos, antigüedad y concursos de oposición del personal académico.
- **Gestión del patrimonio.** Cuidar el uso adecuado y racional del presupuesto y el patrimonio universitarios.

Entender bien el cargo es la primera condición para ejercerlo con responsabilidad. Sobre esa base construyó los cuatro ejes de trabajo que siguen.

## 3. Principios rectores

---

- **Cercanía.** Comunicación constante y de doble vía con la planta docente; ninguna voz debe dejar de escucharse.
- **Transparencia.** Información oportuna y comprensible sobre lo que se discute y se vota.

- **Decisiones con evidencia.** Aprovechar mi formación en ciencia de datos para sustentar posturas con información, no con suposiciones.
- **Equidad.** Trato justo a todas las áreas de la Facultad: Eléctrica, Electrónica, Computación y posgrado.
- **Institucionalidad.** Apego estricto a la normativa y al interés colectivo por encima de intereses particulares.

## 4. Ejes de trabajo y propuestas

---

Cada eje plantea un objetivo, propuestas concretas y la forma en que rendiré cuentas sobre su avance.

### 4.1 Transparencia y consulta a la comunidad

**Objetivo:** que las decisiones que afectan a la Facultad se tomen escuchando a la planta docente siempre que sea posible, y que en todos los casos la comunidad conozca con claridad y a tiempo lo que se discute y el sentido de mi voto.

- **Consulta previa estructurada.** Cuando el orden del día se conozca con anticipación especialmente en temas de fondo como planes y programas de estudio, presupuesto o asuntos del personal, publicar un resumen breve de los puntos a votar y abrir un canal ágil para recoger la opinión de la planta docente.
- **Criterio en sesiones urgentes y asuntos generales.** Cuando una sesión se convoque con poca anticipación o surjan asuntos no previstos, votar conforme a los principios y prioridades que privilegien el interés de la Facultad, e informar el porqué de cada decisión.
- **Informe posterior a cada sesión.** En un máximo de cinco días hábiles tras cada sesión del HCU, difundir un reporte de los acuerdos, el sentido de mi voto y sus razones.
- **Tablero público de seguimiento.** Mantener un registro accesible de asistencia, votaciones y compromisos, para que cualquier colega pueda verificar mi desempeño.
- **Buzón permanente.** Una vía abierta todo el año no solo en campaña para recibir inquietudes, ya sea personalmente o por correo.

### 4.2 Gestión de recursos, infraestructura y laboratorios

**Objetivo:** que el presupuesto y el patrimonio de la Facultad se usen de forma racional, transparente y orientada a las necesidades académicas reales.

- **Impulso a la modernización de laboratorios.** Respaldar las gestiones de la Dirección para actualizar equipo de cómputo y laboratorios, incluyendo recursos extraordinarios y vinculación con la industria.

- **Transparencia en el ejercicio del gasto.** Cuando sea necesario, respaldar la solicitud de informes sobre el ejercicio presupuestal, e impulsar que esa información se comparta con la comunidad de forma periódica y entendible.
- **Aprovechamiento de convenios.** Apoyar y promover convenios de vinculación con organismos como el IEEE y la industria tecnológica; cuando comprometan el patrimonio universitario, corresponde al Consejo aprobarlos.

### 4.3 Asuntos del personal docente

**Objetivo:** acompañar y defender los derechos laborales y el desarrollo profesional de la planta docente en cada trámite que llegue al Consejo.

- **Pensiones, jubilaciones, estímulos y antigüedad.** Participar y votar en la resolución de estos asuntos y orientar a las y los colegas para que sus derechos se resuelvan con certeza y sin demoras injustificadas.
- **Reglas claras y justas.** Velar por criterios objetivos y de aplicación equitativa en los programas de estímulos y en el reconocimiento de la antigüedad.
- **Concursos de oposición.** Promover procesos transparentes y apegados a la normativa; reconociendo que se resuelven principalmente en el Consejo Técnico de la Facultad, acompañar y dar voz a las inquietudes de la planta docente.
- **Desarrollo y bienestar docente.** Impulsar oportunidades de capacitación y formación continua, y canalizar ante las instancias competentes la Dirección y, en su caso, el Sindicato las inquietudes sobre cargas y condiciones de trabajo.

### 4.4 Innovación académica y tecnológica

**Objetivo:** mantener la pertinencia y la calidad de nuestros programas, incorporando con criterio las tecnologías que están transformando la ingeniería.

- **Actualización de planes y programas.** Apoyar la revisión y modernización de planes de estudio, métodos de enseñanza y sistemas de evaluación que beneficien a la Facultad.
- **Inteligencia artificial y ciencia de datos.** Promover la incorporación responsable de IA, aprendizaje automático y análisis de datos en la docencia y en la gestión académica.
- **Vinculación industria–academia.** Replicar y ampliar experiencias de vinculación —como la capacitación con Huawei Technologies para acercar a estudiantes y profesores a entornos profesionales reales.

## 5. Compromisos para los primeros 100 días

---

Para que este plan no se quede en intenciones, asumo metas verificables desde el inicio de la gestión:

- Instalar el canal de consulta previa y el informe posterior a cada sesión del HCU.
- Publicar el primer tablero de seguimiento de asistencia y votaciones.

## 6. Cierre

---

Me postulo con una trayectoria sólida en educación superior y con una convicción clara: representar es escuchar, informar y rendir cuentas. Mi puerta estará siempre abierta en el Laboratorio de Cómputo (Edificio Omega II) y por correo en [jose.ortiz@umich.mx](mailto:jose.ortiz@umich.mx).

**Cuento con tu confianza y tu voto el 29 de junio.**